

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

OFICIO N° 006-2021-CTVC/CUSCO

Cusco, 29 de enero de 2021

Señor:

Miguel Chambi Callo

Jefe de Unidad Territorial

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

Cusco. -

Asunto: Se ALERTA (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, el Comité), en especial de su presidente, Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana y del Equipo Técnico del CTVC Cusco, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO¹:

- **CASO N° 039-2021-CTVC-CUS-P**
- **CASO N° 040-2021-CTVC-CUS-P**
- **CASO N° 041-2021-CTVC-CUS-P**
- **CASO N° 042-2021-CTVC-CUS-P**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente,




ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
RESPONSABLE REGIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Dirección: Urbanización Mariscal Gamarra A-41 / II Etapa – Cusco (Local de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza) Ref. Espaldas de la Parroquia Santísima Trinidad.
Teléfono: (84) 246521. Celular RPM: 942157052 - 984060861 - 945091660
[http:// www.ctvcperu.org](http://www.ctvcperu.org)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telef. CUSCO: 942157052 Telef. LIMA : 942160416		CASO		N° 040-2021-CTVC/CUS	
PROGRAMA SOCIAL:	PENSION 65		1. FECHA DE REGISTRO:	06/01/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:	ROSIO ASCUÑA ARCONDO		3. NÚMERO-DNI:	40708810	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CUSCO		5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	06/01/2021	
7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	8. PROVINCIA:	CALCA		
9. DISTRITO:	PISAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AMPAY		
11. PROCESO:	AFILIACION DE USUARIOS	12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	MEDIANTE LLAMADA TELEFONICA		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01 Punto Crítico		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de veeduría/vigilancia Al programa Pensión 65, la Srta. Rosío Ascuña Arcondo, Responsable de Campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, recibió el reclamo, de la Ex usuaria del programa Pensión 65 Sra. Luisa Quinto Huachaca con DNI: 80321566 distrito de Pisac mediante ficha de atención A-006-2021-CUS-P, donde se identificó el siguiente punto crítico que a continuación se detalla:

- 1. DEMORA EN ATENCIÓN A SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN.-** La Sra. Luisa Quinto Huachaca tiene 73 años de edad, ex usuaria del programa Pensión 65, manifestó que fue desafiada del programa en el año 2018 por cambio de CSE a NO POBRE. Este cambio de CSE fue por error, dado que el responsable de la ULE de la municipalidad distrital de Pisac registró un código de suministro de luz que no corresponde.

La Sra. Luisa manifestó que realizo el trámite de reincorporación al programa en marzo del 2020; así mismo el programa realizó la visita de verificación al hogar el 23/07/2020, pero hasta la fecha no recibe respuesta a la solicitud de reincorporación. Cabe mencionar que actualmente CSE de la señora luisa es POBRE EXTREMO y que está vigente hasta el 20/11/2025.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Frente a esta situación expresamos nuestra preocupación y sugerimos atender la solicitud reincorporación de manera **PRIORITARIA y URGENTE** de la Sra. Luisa Quinto Huachaca, quien por su situación de Longevidad su salud física y emocional desmejorada se encuentra en estado de precariedad
- Solicitamos al programa hacer las verificaciones correspondientes a fin de dar respuesta al presente CASO alertado, y luego se nos pueda informar en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejora/solución del hecho.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02))

1. Ficha de atención A-006-2021-CUS-P (01)
2. Fotocopia de DNI del adulto mayor (01)



ROSIO ASCUÑA ARCONDO
Responsable De Campo del Equipo Técnico
CTVC-CUSCO

1. Ficha de atención A-006-2021-CUS-P

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-06-2021-CUS-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () / CUNA MAS () / FONCODES () / JUNTOS () / PAIS () / PENSIÓN 65 () / QALI WARMA ()		2. FECHA de REGISTRO: 06/12/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos/nombres: Luisa Quinto Huachaca		4. Documento-DNI: 80321566			
5. Sexo (género): Masculino () Femenino (X)		6. Fecha nacimiento: 17/09/1947			
7. ¿Es usuario(a)?: SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: () MESES			
9. Correo electrónico: -		10. Teléfono personal: -			
11. Institución/cargo: -		12. Teléf. institucional: -			
13. Departamento: Cusco		14. Provincia: Cusco			
15. Distrito: Pisac		16. CCPP/dirección: Ampay			
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 06/12/2021	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		19. Provincia:			
20. Distrito:		21. CCPP/dirección:			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
<p>22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIÉNES SON LOS PRE-SUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?</p> <p>La Srta. Luisa Quinto huachaca mediante llamado telefónico se comunicó con la responsable de campo del CVC-Pisac Asunción Arce para preguntar sobre su reclamo que presentó el mes 2018; manifestando que ya realizó todo lo que se le orientó y en julio del año pasado volvió a la visita del promotor de pensiones en su domicilio, pero hasta la fecha no es reincorporado al programa social y que necesita de este apoyo por que ya no puede trabajar como antes esto se suma que hace un año enfermó y ahora ya no tiene quien le haga el sustento o su hogar y que su salud se viene deteriorando por lo solicita que le apoyemos en presentar su solicitud para que sea reincorporado con vigencia al programa ya que el que lo suspendieron fue responsabilidad del municipio por no realizar bien la canalización CE.</p>					
23. TIPO de ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS:	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
<p>NOMBRES APELLIDOS: _____</p> <p>DNI: _____ CARGO: _____</p>			<p>NOMBRES APELLIDOS: Rosio Asunción Arce</p> <p>DNI: 80321566 CARGO: responsable de campo</p>		

